

15 de enero de 2025

Escribimos en nombre de los miembros abajo firmantes de la Coalición para el Acceso al Conocimiento (Coalición A2K), que representan a educadores, investigadores, estudiantes, bibliotecas, archivos, museos, académicos del derecho de autor y otras personas usuarias del conocimiento y comunidades creativas de todo el mundo. Deseamos compartir con el Comité nuestras opiniones sobre algunos puntos del orden del día de la 46ª sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la OMPI que tendrá lugar en Ginebra del 7 al 11 de abril de 2025.

### **Agenda equilibrada: Radiodifusión y Limitaciones y Excepciones**

Por mucho tiempo el SCCR ha tenido dos puntos en su orden del día: (1) el Tratado sobre Radiodifusión y (2) las Limitaciones y Excepciones (L&E) para Bibliotecas, Archivos y Museos; Instituciones Educativas y de Investigación; y Personas con otras discapacidades. Ambos temas representan un equilibrio de intereses ante el Comité, que tiene mandatos de la Asamblea General en los dos puntos para redactar instrumentos.

Los Estados deben insistir en el equilibrio entre los puntos del orden del día y condicionar que cualquier avance en el Tratado de Radiodifusión tenga su correlato equitativo a través del impulso de un instrumento (o instrumentos) sobre L&E .

### **Comentarios sobre la aplicación del programa de limitaciones y excepciones**

A pesar de los debates en SCCR/44 y la presentación de comentarios, se ha avanzado poco en la aplicación del Programa de Trabajo sobre Excepciones y Limitaciones adoptado en (SCCR/43/8), (Véase la carta de la Coalición A2K para comentarios anteriores, [https://drive.google.com/file/d/1yfOg-h5iuYK2tc-B1D\\_-vnLOn1jchlmR/view?usp=sharin](https://drive.google.com/file/d/1yfOg-h5iuYK2tc-B1D_-vnLOn1jchlmR/view?usp=sharin)).

Pedimos que el plan de aplicación de L&E se racionalice y se centre en impulsar un instrumento o instrumentos que cumplan el mandato de la Asamblea General de 2012. El Comité puede comenzar con resúmenes de las propuestas de las Cartas de los Presidentes SCCR/26/8, SCCR/27/8 y SCCR/34/5 y con las disposiciones sobre principios y objetivos hechas por EE.UU. A continuación, debería trabajar con celeridad para elaborar uno o varios instrumentos del Comité.

### **Comentarios sobre el Tratado de Radiodifusión**

El SCCR debe introducir cambios significativos en el proyecto de texto que reduzcan su alcance y garanticen que incluye suficientes limitaciones y excepciones para abordar los problemas previsibles antes de que el SCCR recomiende avanzar hacia una conferencia diplomática. (Véase la carta de la Coalición A2K con comentarios anteriores, [https://docs.google.com/document/d/1yma1-J\\_lfq3SSR0XYJzOlxqjkqH9Lz2risX4Y0h-fgY/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1yma1-J_lfq3SSR0XYJzOlxqjkqH9Lz2risX4Y0h-fgY/edit?usp=sharing)).

### **Otros asuntos**

## **Propuesta de análisis de los derechos de autor en relación con un Libro Blanco sobre el entorno digital**

Desde la Coalición A2K apoyamos el punto del orden del día relativo a un Libro Blanco sobre Derechos de Autor en el entorno digital. Animamos al Comité a adoptar un plan de trabajo para este tema, similar al plan de trabajo del Comité para la agenda L&E, que proporcione un proceso para avanzar en la agenda digital. El punto del orden del día debe ser holístico. Instamos a que el Comité aborde temas que vayan más allá de la remuneración de la música en streaming. El punto del orden del día debería incluir debates sobre la inteligencia artificial (IA), como las relaciones entre los derechos de autor, la IA y la competencia, el poder económico de las plataformas, la diversidad en las herramientas de entrenamiento, etc. El punto también debería incluir la preocupación que desde hace tiempo tiene el Comité en cuanto a la actualización de las L&E para el entorno digital, enmarcada en la Declaración concertada relativa al artículo 10 del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor.

### **Propuesta de estudio sobre el derecho de préstamo público**

Pedimos a los miembros del Comité que concluyan el punto del orden del día sobre una Propuesta de Estudio Centrado en el Derecho de Préstamo Público sin hacer más trabajo sobre este tema. Es muy poco probable que haya voluntad política para armonizar los «derechos de préstamo público», que aumentan los costes de las bibliotecas públicas para compartir obras con el público en beneficio principalmente de los monopolios editoriales multinacionales. Véase el documento de IFLA, [Derecho de préstamo público: Un informe para bibliotecas](#).

### **Derechos de los directores de teatro**

También pedimos a los miembros del Comité que concluyan el punto del orden del día sobre los derechos de los directores de teatro sin seguir trabajando en este tema. Es muy poco probable que haya voluntad política para armonizar los derechos de los directores de teatro, que carecen del elemento clave de fijación necesario para recibir protección de los derechos de autor en muchos países.

Firmado por,

Library Copyright Alliance  
Creative Commons  
Fundación Karisma  
Red en defensa de los derechos digitales  
Creative Commons Italia  
Biblioteca y Ruralidad  
Education International  
ISUR - Centro de Internet y Sociedad de la Universidad del Rosario  
COMMUNIA Association for the Public Domain  
ARTICLE 19, Oficina México y Centroamérica  
Datysoc - Laboratorio de Datos y Sociedad, Uruguay  
IFLA - International Federation of Library Associations and Institutions

SAA - Society of American Archivists  
Centre for Internet and Society, India  
IBDAutoral - Instituto Brasileiro de Direitos Autorais  
Fundación Vía Libre, Argentina  
EIFL - Electronic Information for Libraries  
InternetLab  
Library Futures  
Hiperderecho  
ICA - International Council on Archives  
Electronic Frontier Foundation  
Wikimedia Colombia  
Corporación Innovarte  
Canadian Association of Research Libraries  
CFLA-, Canadian Federation of Library Associations  
TEDIC, Paraguay  
LACA -UK Libraries and Archives Copyright Alliance  
Derechos Digitales